

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 310
(Del 22 de septiembre de 2026)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
SAMC-009-2026, LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL
MUNICIPIO DE SOTARÁ (CAUCA)**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOTARÁ (CAUCA), en uso de sus facultades legales consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sotaró – Cauca requiere contratar la “**CONTRATAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SEDES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA. EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202600000015219**”, con el propósito de atender las necesidades identificadas por la Entidad y garantizar el adecuado mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones destinadas al uso público municipal.

Para satisfacer la citada necesidad, el 15 de septiembre de 2026, el Municipio de Sotaró publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I la convocatoria pública, los estudios y documentos previos, sus anexos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que integran el proceso, incluyendo la documentación correspondiente a los Documentos Tipo aplicables a los procesos de infraestructura social, de conformidad con la modalidad de selección, con el fin de adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026.

Dentro del término establecido para la presentación de manifestaciones de interés en la limitación del proceso a MIPYMES, fueron allegadas dos (2) solicitudes correspondientes a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Sotaró, las cuales fueron presentadas oportunamente y acreditaron las condiciones exigidas mediante la documentación aportada. En consecuencia, la participación en el presente proceso de selección se encontrará limitada a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Sotaró – Cauca, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Durante el término previsto para la presentación de observaciones a los documentos publicados dentro del proceso, no se presentaron observaciones por parte de los interesados, por lo que, agotada esta etapa, corresponde a la Entidad continuar con el procedimiento de selección mediante la expedición del correspondiente acto administrativo de apertura.

De conformidad con el presupuesto del proyecto contenido en los estudios y documentos previos publicados en el SECOP I, el presupuesto oficial del presente proceso se fija en la

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 2 de 4

suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$415.340.451,00)**, incluido IVA y demás costos, impuestos, tasas, contribuciones y gastos a que hubiere lugar.

Para atender las obligaciones económicas derivadas de la contratación, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **423 del 15 de julio de 2026**, expedido por la Tesorería Municipal, por valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$415.340.451,00)**, con cargo al rubro presupuestal 220106200 – Sedes mantenidas. El presupuesto oficial comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, de conformidad con los estudios y documentos previos que soportan la presente contratación.

Atendiendo la naturaleza y características del objeto a contratar, el presupuesto oficial y los fundamentos expuestos en los estudios y documentos previos, la modalidad de selección aplicable corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones aplicables.

En este sentido, y de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, corresponde a la Entidad Estatal disponer la apertura del proceso de selección mediante el correspondiente acto administrativo, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el ordenamiento jurídico para tal efecto.

De igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal, las actuaciones correspondientes al presente proceso de selección deberán adelantarse y publicarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, en los términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En consecuencia, encontrándose cumplidos los presupuestos necesarios para dar inicio a la etapa de selección, resulta procedente ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ya individualizado, de conformidad con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones y sus respectivos anexos.

En consecuencia, el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación SAMC-009-2026, cuyo objeto es **“CONTRATAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SEDES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 3 de 4

SOTARÁ CAUCA. EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202600000015219”.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso contractual se identificará con el No. SAMC-009-2026 y está sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales aplicables en materia de Contratación estatal para la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía y, a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas que se publicarán en la página web www.contratos.gov.co.

PARAGRAFO: La participación en el proceso se encuentra limitada a mipymes domiciliadas en el Municipio de Sotaró Cauca.

ARTICULO TERCERO: La cronología del proceso a partir de su apertura, es la siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	SEPTIEMBRE 22 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	SEPTIEMBRE 22 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	SEPTIEMBRE 22 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	SEPTIEMBRE 25 DE 2026 HASTA LAS 9.00 A.M.	Alcaldía Municipal de Sotaró (Cauca) - oficina de archivo segundo PISO, CAM
Realización del sorteo	SEPTIEMBRE 26 DE 2026 A LAS 9.30 A.M.	Alcaldía Municipal de Sotaró (Cauca) - oficina de archivo segundo PISO, CAM
Publicación de la lista de precalificados	SEPTIEMBRE 26 DE 2026	ENLACE SECOP I
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	SEPTIEMBRE 29 DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	SEPTIEMBRE 30 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	SEPTIEMBRE 30 DE 2026 A LAS 09:00 AM	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	OCTUBRE 01 DE 2026, 9.00 A.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	OCTUBRE 01 DE 2026-9.00 A.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	OCTUBRE 07 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: OCTUBRE 7 DE 2026 Hasta: OCTUBRE 10 DE 2026 DE 2026 A LAS 11.59 PM	[Enlace SECOP I]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 4 de 4

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	OCTUBRE 13 DE 2026 ANTES DE LAS 11:50 PM	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	OCTUBRE 14 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	OCTUBRE 14 DE 2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	OCTUBRE 15 DE 2026	Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca) - oficina de archivo segundo PISO, CAM PAISPAMBA SOTARA
Aprobación de garantías	OCTUBRE 15 DE 2026	[Enlace SECOP I]

ARTICULO CUARTO: El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC – 007-2026, se llevará a cabo en el Municipio de Sotará - Cauca, en las dependencias del área de contratación de la SPI, sitio en donde se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos. Estos documentos también podrán ser consultados en la dirección electrónica www.contratos.gov.co

ARTICULO QUINTO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas que estén interesadas en efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia del presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en el Municipio de Sotará - Cauca, el día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO MARTÍNEZ-BOLAÑOS
Alcalde Municipal
Sotará - Cauca

Proyectó: Blanca Eugenia Rojas / Profesional oficina Contratación
Revisó Componente Jurídico: Mario Gabriel Collazos Álvarez / Asesor Jurídico Externo – Contratación